



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/31692

04/01/2021

79793

AUTOR/A: BORRÁS PABÓN, Mireia (GVOX); RAMÍREZ DEL RÍO, José (GVOX); CONTRERAS PELÁEZ, Francisco José (GVOX); FERNÁNDEZ-LOMANA GUTIÉRREZ, Rafael (GVOX); REQUEJO NOVOA, Pedro Jesús (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el Observatorio de Igualdad en el Deporte permitirá en el futuro hacer un diagnóstico fiable y válido sobre los avances en la igualdad de trato y de oportunidades y evaluar las políticas planeadas con este fin en el ámbito del deporte. Cabe señalar que será gestionado por el personal de la Subdirección General de Mujer y Deporte del Consejo Superior de Deportes (CSD); su creación y mantenimiento no conlleva gasto, por lo que no se ha previsto ninguna dotación presupuestaria específica.

Madrid, 22 de febrero de 2021